

RESPUESTA INFORME VISITA REALIZADA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN REGIÓN ATACAMA SEGUNDO SEMESTRE 2025

I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (IP-IRC) DE COPIAPO:

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "**aspectos negativos a destacar**". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativas a:

Aspectos negativos a destacar: "Es importante señalar la actual inexistencia de un espacio específico y adecuadamente acondicionado para acoger a adolescentes y/o jóvenes embarazadas, o que ingresen al centro acompañadas de hijos menores de dos años.

La ausencia de un espacio diferenciado compromete no solo la atención integral que requieren estas adolescentes y sus hijos, sino que también puede generar situaciones de vulnerabilidad y riesgo, afectando el vínculo madre-hijo, el desarrollo infantil temprano y la salud física y mental de ambos. Desde una perspectiva de derechos, esta limitación podría traducirse en una afectación al principio de interés superior del niño, así como al derecho de las adolescentes embarazadas y madres a recibir una atención especializada, con enfoque de género y pertinencia psicosocial"

Respuesta N°1: Se acoge la observación respecto a la inexistencia de un espacio específico para adolescentes y/o jóvenes embarazadas, o que ingresen con hijos menores de dos años, reconociéndose como una brecha relevante en la atención integral de esta población.

En este contexto, el centro identifica la necesidad de avanzar en condiciones que resguarden el enfoque de derechos, el interés superior del niño y la perspectiva de género. Actualmente, se están adecuando espacios al interior de IP IRC con el objetivo de contar con un área diferenciada en el corto o mediano plazo.

De manera complementaria, se proyecta fortalecer la articulación con redes externas y proyectos e incorporar lineamientos específicos que permitan una atención pertinente mientras se avanza en mejoras de infraestructura.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: "Activar protocolos preventivos respecto a la adecuación de espacios en caso de la existencia de ingresos de AJ con necesidades particulares, ya sea jóvenes embarazadas, con hijos menores de dos años y pertenecientes a la población LGBTIQ+"

Respuesta N°1: Se acoge la recomendación de activar protocolos preventivos frente al ingreso de adolescentes y jóvenes con necesidades particulares.

Al respecto, se ha definido fortalecer protocolos, para la atención de jóvenes embarazadas, con hijos menores de dos años y población LGBTIQ+. Asimismo, se comenzará a identificar espacios susceptibles de adaptación para dar respuesta oportuna a estos casos.

Los y las profesionales del centro han recibido capacitaciones en materia de género a través de mutualidad Achs. Finalmente, se proyecta fortalecer la capacitación de los equipos en lo que respecta a diversidad y necesidades específicas, promoviendo intervenciones acordes a estándares de derechos.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativas a:

Aspectos negativos para destacar: "La carencia de una dotación completa y estable de profesionales dentro del centro representa podría traer consigo implicancias negativas tanto para la calidad del servicio como para el cumplimiento de los objetivos institucionales, tales como disminución de la calidad de las intervenciones, sobrecarga laboral y desgaste profesional entre otras."

Respuesta N°1: Se reconoce la observación respecto a la carencia de una dotación completa y estable de profesionales para la fecha de visita CISC, así como sus posibles efectos en la calidad de las intervenciones y en la carga laboral de los equipos.

Al respecto, el centro IP IRC se encuentra actualmente con una dotación del 86% y constantemente en procesos de selección de cargos vacantes, priorizando la continuidad de los procesos de intervención. Asimismo, se han implementado medidas de organización interna para mitigar la sobrecarga laboral, resguardando el funcionamiento operativo mientras se concretan los procesos de contratación.

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativas a: "Si bien el centro cumple con plan de capacitaciones de manera anual en temas de género resulta necesario profundizar en la continuidad y especialización de estos procesos, incorporando contenidos actualizados sobre perspectiva de género interseccional, diversidad sexual, masculinidades no hegemónicas, y abordaje de violencias basadas en género. Además, es fundamental que estas capacitaciones no se limiten a lo teórico, sino que incluyan herramientas prácticas aplicables al contexto socioeducativo y psicosocial en que se desarrolla la labor del centro. A partir de la situación actual del centro, donde se reporta que tres profesionales se encuentran separados de sus funciones debido a sumarios administrativos en curso, se recomienda revisar y reforzar los mecanismos de selección y contratación de personal con el fin de prevenir este tipo de contingencias y asegurar una dotación técnica idónea y estable."

Respuesta: Se considera pertinente la recomendación de fortalecer los procesos de capacitación en materia de género, relevando la necesidad de avanzar hacia instancias más continuas y especializadas.

En este sentido, se proyecta complementar el plan anual de capacitaciones incorporando contenidos actualizados en perspectiva de género interseccional, diversidad sexual, masculinidades y abordaje de violencias basadas en género, junto con herramientas prácticas aplicables al contexto de intervención.

Asimismo, continuamos avanzando en el fortalecimiento de los procesos de selección y contratación de personal, con el objetivo de prevenir contingencias y asegurar una dotación técnica idónea y estable.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Aspectos negativos para destacar: "El centro no cuenta actualmente con un espacio específico y acondicionado para la atención de adolescentes embarazadas y/o madres con hijos menores de dos años, lo cual representa una limitación importante en términos de cobertura integral y enfoque diferencial en la atención. Asimismo, la casa destinada a la población femenina presenta un deterioro significativo en su infraestructura, situación que se comprende al considerar los más de 25 años de antigüedad que tiene dicha edificación. Este desgaste estructural se hace evidente al contrastarla con las demás casas del centro, las cuales han sido objeto de remodelaciones recientes que han mejorado notablemente sus condiciones físicas y funcionales. No obstante, es importante destacar que actualmente se encuentra en vigencia un proyecto institucional orientado a la reedificación y mejora integral de estas dependencias. Dicho proyecto contempla la modernización de los espacios, la actualización del mobiliario, y la adecuación de la infraestructura a estándares actuales de habitabilidad, accesibilidad y seguridad.

Por otro lado, se requiere que las instalaciones eléctricas tengan certificación SEC, falta de personal, no hay monitores capacitado para el turno de noche, tampoco para que acompañen a los jóvenes al salir de las casas, el mobiliario es inadecuado e inseguro, patas de mesas y sillas de metal, pueden ser utilizados como armas, monitor en situación altamente insegura, sin

cámaras de seguridad en espacios comunes dentro de la casa, chapas en mal estado, el tiempo de respuesta para intervención de GENCHI es poco eficaz al necesitar la autorización del director para el ingreso. Los profesores expuestos a agresiones sin poder operar cada uno con una radio de emergencia al menos se adquirieron en su oportunidad equipos de emergencia guardados en una bodega, que ya están obsoletos y que no se utilizó por falta de capacitación de personal, es decir ineficiente utilización de recursos públicos, se compró material a un alto costo que nunca se podía y/o pudo utilizar.”

Respuesta N°1: Se identifica la inexistencia de un espacio específico para adolescentes embarazadas y/o madres con hijos menores de dos años. En este marco, el centro reconoce la necesidad de avanzar en soluciones que permitan responder adecuadamente a estos casos. Cabe señalar que actualmente se encuentran remodeladas la totalidad de casas IP IRC, no presentando la situación descrita respecto de la casa femenina, contemplando la modernización de la infraestructura, mobiliario y condiciones de habitabilidad, accesibilidad y seguridad.

Por otra parte, se advierten diversas observaciones relativas a condiciones de infraestructura, equipamiento y seguridad. Al respecto, el Servicio de Reinserción Social Juvenil ha iniciado gestiones orientadas a la regularización de instalaciones eléctricas, evaluación de mobiliario y fortalecimiento de condiciones de seguridad interna. Asimismo, el centro se encuentra en constante refuerzo de protocolos de seguridad ante solicitud de ingreso de GENCHI al centro privativo de libertad. En cuanto a radios, cámaras en espacios comunes y otros aspectos relacionados con el equipamiento de seguridad, se informa que la Dirección Regional, a través de la Unidad de Planificación, se encuentra actualmente gestionando proyectos orientados a la obtención de presupuesto, con el objetivo de reducir o eliminar las brechas identificadas.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: “Durante entrevista sostenida con uno de los jóvenes residentes del centro, se manifestó la necesidad de segmentar el espacio actualmente destinado a las visitas, con el propósito de contar con mayores condiciones de privacidad durante estos encuentros. Debido a que en muchos casos, las visitas representan momentos de alto valor emocional, ya que permiten mantener el contacto con figuras significativas como padres, hermanos u otros referentes familiares. Sin embargo, al no contar con espacios debidamente sectorizados, estos encuentros pueden verse expuestos a interrupciones o a la presencia de otros residentes, lo que afecta la intimidad y la comodidad de los participantes. Por otro lado, instalar cámaras de seguridad, en área común dentro de las casas, cambiar mobiliario que contenga metales, en una de las casa refeccionar una base de instalación eléctrica, donde existe tuberías de cobre fáciles de extraer por los internos. Equipar y mejorar las radios transmisoras para monitores y profesores, con el objeto de mantener una comunicación más rápida y fluida con GENCHI”

Respuesta N°1: Se considera pertinente la recomendación de mejorar las condiciones de privacidad en los espacios destinados a visitas, reconociendo su relevancia para el fortalecimiento de los vínculos significativos. En este sentido, hemos implementado mayor segmentación en dichos espacios, resguardando condiciones adecuadas de intimidad y de seguridad interna.

En relación con las condiciones de seguridad y equipamiento, se proyecta avanzar en la instalación de cámaras en espacios comunes, la revisión y adecuación del mobiliario, así como en la mejora de instalaciones eléctricas que puedan representar riesgos. Asimismo, nos encontramos fortaleciendo los sistemas de comunicación interna mediante la capacitación en el uso de radios transmisoras, con el objetivo de optimizar la coordinación y respuesta ante situaciones críticas, a través de charlas realizadas por Asesora en Prevención de Riesgo a los distintos equipos, siendo aquello apoyado por el comité paritario IP IRC.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativas a:

Aspectos negativos a considerar: “Falta de cámaras de seguridad en las casas (áreas comunes), falta de personal especializado en las casas, deficiente tiempo de respuesta para la intervención de personal GENCHI ante eventualidades con los internos, deficientes medidas de seguridad para los profesores en las salas.”

Respuesta: Se identifican observaciones vinculadas a la ausencia de cámaras en áreas comunes, los tiempos de respuesta ante contingencias y las condiciones de seguridad del equipo docente. Al respecto, se registran avances en la contratación de personal especializado, orientados a dar cumplimiento a la dotación requerida en IP e IRC. Asimismo, en coordinación con la escuela, se han reforzado los estándares de seguridad mediante el uso de radios con comunicación directa con la Dirección del Centro. De igual forma, y en el marco de su rol como entidad colaboradora,

la escuela cuenta actualmente con inspector de pasillo, junto con la presencia de funcionarios de IP e IRC en horarios establecidos para el desarrollo de actividades académicas.

Al respecto, el centro se encuentra gestionando mejoras en seguridad interna, incluyendo evaluación de sistemas de videovigilancia, fortalecimiento de la dotación y ajuste de protocolos de respuesta, junto con el refuerzo de medidas de resguardo para el profesorado.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: "Instalar cámaras de seguridad en las casas, mejorar equipamiento de comunicación del profesorado."

Respuesta: Se considera pertinente avanzar en la instalación de cámaras de seguridad en las casas, lo cual se encuentra contemplado en proyectos actualmente tramitados por la Unidad de Planificación de la Dirección Regional del Servicio de Reinserción Social Juvenil.

No obstante, en la actualidad se cuenta con radios de comunicación directa entre profesionales de la escuela y la Dirección del Centro, en conformidad con los procedimientos de seguridad vigentes.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativas a:

Aspectos negativos para considerar: "Gran número de casos vinculados a consumo de drogas."

Respuesta: Se reconoce, en dicha fecha, la presencia de un número significativo de casos asociados al consumo de drogas, identificándose como un desafío relevante para los procesos de intervención.

En este contexto, el centro continúa fortaleciendo las estrategias de prevención e intervención, mediante el abordaje psicosocial y la articulación con redes especializadas, promoviendo acciones psicoeducativas orientadas a la disminución de riesgos y al apoyo en procesos de tratamiento.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: "Ninguna"

Respuesta: No hay.

FACTOR 6: SALUD

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativas a:

Aspectos negativos para considerar: "Ninguno."

Respuesta: No hay.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: ""Ninguno."

Respuesta: No hay.

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativas a:

Aspectos negativos para considerar: "Falta de equipamiento computacional, problemas con la capacitación UFRO-SENCE y falta de recursos en general para más profesionales (muchas licencias y falta de equipo socioeducativo)."

Respuesta: En relación con las observaciones planteadas, se informa que la brecha asociada al equipamiento computacional ha sido abordada, contando actualmente el centro con una sala de computación destinada a fines académicos y de capacitación, supervisada por una profesional designada. Asimismo, se ha equipado la biblioteca con recursos tecnológicos que permiten fortalecer la oferta existente, bajo supervisión de un profesional del equipo técnico.

Finalmente, respecto al fortalecimiento del equipo profesional, se concretó la contratación de una psicopedagoga y una terapeuta ocupacional para IP e IRC, contribuyendo a mejorar la cobertura de atención socioeducativa.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: "Restablecer las capacitaciones."

Respuesta: En relación con la recomendación de restablecer las capacitaciones, se informa que a la fecha el centro ha dado cumplimiento a la entrega de oferta formativa dirigida a los jóvenes usuarios.

En este contexto, se ha ejecutado capacitación en mecánica automotriz, desabolladura y pintura, en virtud de la colaboración con la empresa Kinross. Asimismo, se han desarrollado talleres vinculados al ámbito cultural, específicamente "fomento lector", en coordinación con la SEREMI de las Culturas Artes y Patrimonio.

De manera complementaria, se han implementado instancias de capacitación orientadas al apresto laboral, fortaleciendo habilidades relevantes para la futura inserción de los jóvenes.

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativas a:

Aspectos negativos para considerar: "Presupuesto anual limitado, diferencias de recursos para la alimentación de gendarmería y lo jóvenes. Que no existe Resolución Sanitaria, no hay ingreso de frutas a las cabañas por el riesgo a crear "chicha".

Respuesta N°1: Se identifican observaciones relativas a limitaciones presupuestarias y a la ausencia de Resolución Sanitaria. En este contexto, el equipo del área administrativa se encuentra realizando las gestiones necesarias para avanzar en su obtención, incluyendo la revisión y aplicación de protocolos, así como la proyección de mejoras en los espacios e infraestructura, tanto interna como externa, de la Central de Alimentación de IP e IRC.

Al respecto, el centro se encuentra gestionando acciones orientadas a la optimización del uso de recursos disponibles y al cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, resguardando condiciones adecuadas para la población atendida.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: "Se requiere trabajar en obtener la Resolución Sanitaria, para lo cual se elaboró un informe señalando las necesidades".

Respuesta: Se considera prioritaria la obtención de la Resolución Sanitaria, para lo cual ya se ha elaborado un informe técnico que identifica las brechas existentes, proyectándose la continuidad de las gestiones necesarias para su regularización.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativas a:

Aspectos negativos para considerar: Horas de trabajo del equipo técnico no son suficientes para realizar de manera óptima todas las funciones del cargo.

Respuesta: Se identifica que la carga horaria del equipo técnico resulta insuficiente para abordar de manera óptima la totalidad de las funciones requeridas.

No obstante, a la fecha, la dotación del equipo técnico se encuentra prácticamente completa, incorporándose recientemente profesionales como psicopedagoga, gestoras de caso y terapeuta ocupacional. Estas incorporaciones han permitido fortalecer y ordenar los procesos técnicos asociados a la intervención de los jóvenes en IP e IRC, favoreciendo una mayor continuidad, cobertura y calidad en las acciones desarrolladas. Se mantiene la oferta relativa a programa de tratamiento de drogas PAI al interior del centro privativo.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: "Se debe asegurar la continuidad de las intervenciones para el periodo 2026."

Respuesta: Se releva la importancia de asegurar la continuidad de las intervenciones durante el periodo 2026, por lo que se proyecta ajustar la planificación y gestión de recursos, resguardando la adecuada cobertura de las necesidades de atención.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativas a:

Aspectos negativos para considerar: "No existe un espacio especialmente diseñado para las visitas de familiares y/o terceros significativos."

Respuesta: En relación con la observación, se precisa que actualmente las visitas de familiares y/o terceros significativos se desarrollan en el sector de gimnasio techado, el cual dispone de un espacio amplio que permite resguardar condiciones adecuadas de distanciamiento y segmentación para cada joven que ejerce este derecho.

Dicho espacio ha permitido dar continuidad a las visitas en condiciones funcionales, procurando resguardar aspectos de orden, supervisión y seguridad. No obstante, se reconoce la importancia de avanzar hacia espacios más especializados que favorezcan una mayor privacidad y calidad en los encuentros, siendo necesario para ello contar con recursos adicionales.

En este sentido, el centro se encuentra actualmente gestionando recursos para la habilitación de un espacio exclusivo destinado a visitas, con especial énfasis en la atención de hijos lactantes e infantes, considerando condiciones adecuadas de infraestructura, resguardo y pertinencia para este tipo de interacción, fortaleciendo así el vínculo familiar en un entorno más acogedor y acorde a las necesidades de los usuarios.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Se debe seguir favoreciendo el vínculo de los usuarios con sus respectivas familias o terceros significativos, de no ser posible contacto presencial se debe seguir fortaleciendo el lazo afectivo a través de contactos remotos (video llamadas, zoom, otros).

Respuesta: Se releva la importancia de continuar favoreciendo el vínculo de los usuarios con sus familias y/o terceros significativos, reconociendo su rol fundamental en los procesos de intervención.

En este sentido, se proyecta mantener y fortalecer las instancias de contacto presencial, y en aquellos casos en que esto no sea posible, potenciar el uso de medios remotos (videollamadas u otros), asegurando la continuidad del vínculo afectivo de manera oportuna y sostenida, pero sin descuidar los aspectos de seguridad que involucra mantener el contacto vía remota.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

- Se deja constancia de que el centro continúa siendo compartido con LAE IP, lo que conlleva diversas dificultades asociadas al uso de la infraestructura, particularmente en la disponibilidad de espacios físicos y lugares adecuados para el desempeño de los profesionales entrantes y quienes faltan por comenzar funciones.

III. AVANCES:

- Se ha avanzado significativamente en el mejoramiento de los espacios comunes, lo que ha permitido fortalecer y resguardar diversos derechos de los jóvenes en atención, especialmente en lo relativo a condiciones dignas y adecuadas para su permanencia e intervención.
- Actualmente, el centro cuenta con sala de intervención debidamente habilitada, destinadas tanto a profesionales internos como externos, lo que favorece el desarrollo de procesos técnicos en condiciones apropiadas.
- Asimismo, se dispone de un espacio adecuado para la realización de entrevistas entre los jóvenes y la Defensoría Penal Pública, resguardando la confidencialidad y el ejercicio efectivo de sus derechos.
- Se han mejorado los espacios destinados al estudio, incorporando un sector de computación que se encuentra permanentemente monitoreado por profesionales a cargo, promoviendo el acceso a herramientas educativas y el acompañamiento en los procesos formativos.
- Ha culminado la obra de conservación del recinto, lo que permite contar actualmente con la totalidad de las casas o unidades restauradas. A ello se suma la habilitación del sector correspondiente a Casa 6 (piscina) y el sector mármol, mejorando las condiciones generales de infraestructura.
- Se ha avanzado en completar la dotación requerida para el funcionamiento interno del centro contando a la fecha con un 86% de dotación en funciones. No obstante, aún es posible fortalecerla para alcanzar su totalidad.
- En cuanto al equipo técnico, este se encuentra prácticamente completo, contando con dos gestoras de caso, una psicopedagoga, una terapeuta ocupacional y una coordinadora de oferta. Solo se encuentra pendiente la provisión del cargo de coordinador/a socioeducativo/a, función que actualmente está siendo asumida de manera subrogante por la coordinadora de oferta del IP IRC.
- El equipo técnico se encuentra abarcando los procesos internos conforme a normativa de manera integral, sin omisiones.